

AÑO X

BARRASA, OCULISTA

Toro 56, principal, izquierda

Consulta diaria para los enfermos de los ojos, de nueve de la mañana á una de la tarde. Se practica todo género de operaciones pertenecientes á dicha especialidad.

BANDO

DON CASIMIRO BAZ IGLESIAS, Alcalde Constitucional de esta capital, Comendador de Número de la Real orden Española de Isabel la Católica, etc.

Hago saber: Que, con fundado motivo, conceden hoy todas nuestras autoridades preferente atención al estado actual de la salud pública en España, si se atiende á la grave circunstancia de existir la epidemia colérica en varios pueblos de nuestras provincias de Levante, en la de Toledo y en algún otro punto.

Afortunadamente nuestra población disfruta al presente de un satisfactorio estado en la salud general de sus habitantes; pero no por esto debemos permanecer inactivos ante la proximidad del peligro que nos amenaza, sino, por el contrario, poner en práctica cuantos medios aconseja la prudente y natural previsión, con el fin de conjurarlo, toda vez que, según el adagio científico, *vale más prevenir que curar*.

En este sentido, el Alcalde que suscribe, no puede menos de llamar la atención del vecindario acerca de las malas condiciones higiénicas de nuestra capital, originadas principalmente por el punible abandono en el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales y de cuanto hace referencia á la policía sanitaria.

Sobre la defectuosísima construcción de nuestro alcantarillado, que determina constantemente filtraciones del suelo y del subsuelo (causa especial de que se eternicen las epidemias en Salamanca), adviértese lamentable descuido en la limpieza de nuestras calles y plazuelas, algunas de las que, ofrecen repugnante aspecto por sus inmundicias; la existencia de pozos negros, así como de focos de infección constituidos por estercoleros, cuadras, cebaderos, etc., que es preciso desaparezcan á la mayor brevedad, en obsequio al bien comun y á los más elementales principios de la civilización y de la cultura; viviendas raquíticas y miserables en que abunda la suciedad, hija de la incuria, y donde el hacinamiento de sus moradores favorece tanto la propagación de los contagios; alimentos malsanos, abusos en el régimen, etc., etc., todo lo cual unánimemente conspira contra nuestra salud y nuestra existencia.

Deseoso, pues, de oponer algún remedio á tantos males y de aliviar en lo posible tan desventajosa situación, de acuerdo con las Juntas provincial y local de sanidad, así como con el señor Gobernador civil de la provincia, he tenido por conveniente dictar las siguientes disposiciones:

1.ª Los dependientes de mi autoridad, redoblarán su celo y vigilancia por el exacto cumplimiento de las Ordenanzas Municipales y de cuanto contribuya á la mayor perfección en las prescripciones de la policía sanitaria.

2.ª Todos los señores Médicos de la pobla-

ción, darán parte á esta Alcaldía, de toda enfermedad epidémica ó de todo caso que, en las circunstancias actuales, pueda ser calificado de sospechoso, poniéndolo á la vez en conocimiento del Sr. Teniente Alcalde del distrito á que el enfermo pertenezca y contribuyendo por su parte á evitar la propagación del padecimiento.

3.ª Nombrada la Junta de inspección de Higiene, con arreglo á la circular de 24 de Junio último y dividida en las secciones correspondientes á los distritos de que consta la capital, cuidará de la escrupulosa observancia de los preceptos higiénicos, en cada uno de aquellos, haciendo los reconocimientos que considere necesarios, previas las formalidades de la ley y corrigiendo desde luego ó denunciando á esta Alcaldía cuantas infracciones puedan descubrir.

Estas Juntas deberán poner especial cuidado en mejorar, cuanto sea posible, toda vivienda malsana, encargando mucho á sus moradores la limpieza, la ventilación y particularmente el blanqueo de las habitaciones, sabidas, como son, las cualidades absorbentes y antisépticas de la cal.

Asimismo y en el caso de que la epidemia hiciese su presentación en nuestra capital, cuidarán del inmediato aislamiento del enfermo y de la necesaria desinfección para impedir que el mal se propague.

4.ª Los señores Inspectores de Mercados, continuarán desplegando la mayor actividad y exactitud en el desempeño de la alta misión que les está encomendada, contra toda adulteración ó falsificación en los alimentos que se expenden al público.

5.ª En las casas dotadas de letrina en comunicación con el alcantarillado, es de suma conveniencia arrojar grandes cantidades de agua por dichos conductos de eliminación, para que, impulsadas las inmundicias por la corriente, se eviten los estancamientos y las filtraciones.

6.ª Siendo las deyecciones de los coléricos el principal elemento de contagio, según opinión científica, y los rios, el gran depósito á que son lanzadas todas las materias pútridas é inmundas procedentes de la limpieza de las poblaciones, debe observarse, como regla importantísima y precepto higiénico del mayor valor, en circunstancias tales: *no hacer uso del agua del rio*.

7.ª Toda falta ó infracción, en cuanto concierne á la fiel observancia de la policía sanitaria, será castigada, sin contemplación alguna, con el rigor que las leyes consientan.

Espero, sin embargo, que el patriotismo y la sensatez de mis convecinos, harán innecesaria toda medida extrema.

No me cansaré, por último, de repetir, para tranquilidad de todos, que el estado sanitario de nuestra capital y de nuestra provincia entera, es altamente envidiable, teniendo puramente carácter preventivo, las anteriores disposiciones,

Salamanca 13 de Agosto de 1890.—El Alcalde constitucional, *Casimiro Baz*.

Más sobre la guerra entre los moros

Un gran desaliento reina entre los personajes que en Marruecos constituyen la máquina gubernamental.

El sultán, en vista de las grandes derrotas de las tropas imperiales, anda buscando adictos por varias tribus.

Las últimas noticias que de la guerra civil en Marruecos se han recibido, revisten bastante gravedad respecto á la situación del sultán.

Parece cosa confirmada que Mequinez está sitiado por las kábilas de Zemmour, y que la situación interior de dicha plaza es casi más difícil que la exterior, á deducir por el hecho siguiente.

Hace muy pocos días dentro de la plaza se produjo extraordinaria alarma, á causa de haberse amotinado contra el Gobernador una fracción ó secta muy conocida é influyente en Marruecos, los Bokharis.

Estos se amotinaron y fueron en busca del Gobernador, que es un personaje influyente, llamado Hamud-El-Drani, al cual asesinaron.

Los de las kábilas Zemmour, que por poco tiempo habian depuesto su actitud agresiva, han vuelto á tomar las armas después que conocieron la muerte del kaid Mohamed-Butaleb, sublevándose de nuevo y asaltando el convoy imperial, apoderándose de varias mulas cargadas de dinero hasta la cantidad próximamente de un millón de duros, y matando á los leales que resistían cerca del sultán.

Los rebeldes hacían fuego contra las tropas imperiales, provocándolas y gritando que no temen las fuerzas del soberano, por que les falta valor para rendirlos.

El príncipe Muley Hamed, hijo del sultán, que por órdenes de éste se hallaba con sus tropas en los confines de Zais, recibió de su padre órdenes terminantes de marchar hácia Mequinez, pues sin duda, al saber el emperador la nueva insurrección de los Zemmours, no se encuentra con fuerzas suficientes para realizar por sí solo el levantamiento del bloqueo, y necesita el concurso de su hijo.

Sección de Tribunales

Señalamiento.—Pasado mañana se verá en juicio por Jurados en la Audiencia de esta ciudad la causa instruida en el Juzgado de Béjar contra Antonio Nova y otros, por suponerseles autores de un delito de robo. Ponente, Sr. Martín. Fiscal, señor Torres Nafria. Abogado, Sr. Vila Barrado. Procurador, Sr. Rodriguez.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBERSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—San Joaquín, padre de Nuestra Señora; San Paulo, Santa Juliana y Santa Librada.

Santos de pasado mañana.—Santa Clara de Monte-Falcú y San Leonardo.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 5'13; pónese, 6'56.—Luna: sale, 6,38 de la tarde; pónese, 8'11 de la noche.

Idem para pasado mañana.—Sol: sale, 5'14; pónese, 6'55.—Luna: sale, 7'38 de la tarde; pónese, 8'35 de la noche.

El Fomento

Para los días 25, 26 y 27 del próximo mes de Septiembre, se ha señalado por la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad, la vista por Jurados de la causa instruida en el Juzgado de Ledesma, contra Rosalía Cuadrado Hernández, Luis Rueda Ramos y Angela Ramos Salvador, por el delito de parricidio y asesinato cometidos en la persona de Antonio Herrero Vicente, esposo de la primera, cuyo hecho tuvo lugar el día 26 de Febrero último en la alquería de Grandes.

De conformidad á lo acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento en sesión del 13 del actual, se halla convocada para el día de hoy, á las once de la mañana en la Casa Consistorial, una reunión de propietarios, cosecheros, sus representantes ó administradores é industriales que al por mayor y al por menor especulen en granos, con objeto de acordar lo más conveniente respecto al adeudo por consumos del trigo.

En el número próximo daremos cuenta de los acuerdos que se tomen en expresada reunión.

Ha vuelto á encargarse del Juzgado de primera instancia de esta capital, el Juez propietario señor Torres Requena.

Por el Sr. Teniente fiscal de esta Audiencia se ha interpuesto recurso de casación, por infracción de ley, contra la sentencia dictada en la causa vista ante el Jurado el día 13 del actual por el delito de cohecho.

Los rumores esparcidos por el público respecto á las condiciones de salubridad del agua del Tórmes, hacen que la fuente del campo de San Francisco se vea tan solicitada por las domésticas y encargados de surtir al público de aquel líquido, que algunos necesitan emplear la mayor parte del día para llenar sus cántaros, si no quieren perder la vez en la interminable cola que se forma en torno de la expresada fuente.

Ahora bien; el surtido de esta es escasísimo, efecto del gran caudal que la fábrica titulada *Cerámica Salmantina*, utiliza para su industria, autorizada por el Excmo. Ayuntamiento; pero, si no estamos mal informados, la Corporación municipal tiene autorizados á los dueños de mencionada fábrica para utilizar el agua *sobranté* del consumo público.

Esta concesión, que en circunstancias ordinarias pudiera no ser de transcendencia, la juzgamos en la actualidad perjudicial á los intereses generales del vecindario, por lo que excitamos el celo del Alcalde para que, teniendo en cuenta las indicaciones anunciadas, suspenda la autorización y ordene á los dueños de la *Cerámica Salmantina* que se abstengan de utilizar el agua de la fuente de San Francisco, mientras el público precise abastecerse de ella, debido á las malas condiciones higiénicas de que adolece el agua de las demás fuentes públicas.

Desearíamos también que la Junta local de Sanidad tomara cartas en el asunto.

He aquí el programa musical que interpretará mañana, de nueve á once de la noche, la banda dirigida por el Sr. Mezquita:

- 1.º El Recluta.—Paso-doble.
- 2.º El amigo leal.—Schotis.
- 3.º Introducción y terceto del tercer acto de la ópera *El Trovador*.
- 4.º Los Militares.—Tanda de walses, arreglada para banda por D. Manuel Mezquita.
- 5.º La Incógnita.—Mazurka.

La comisión de estudiantes libres hizo entrega ayer en el ministerio de Fomento de la exposición en que solicita que el pago de los derechos académicos sea igual al de las convocatorias anteriores.

Leemos en un periódico de Cadiz, que en el presidio de Melilla hay un individuo apodado *el Pluma*, que por el procedimiento del entierro, y bajo

pretexto de construir una ermita en las afueras de aquella plaza, consiguió que el Papa le enviase la suma de 4.000 pesetas.

El ministro de Hacienda y el subsecretario han visitado la fábrica del Timbre, para inspeccionar y apresurar en lo posible la fabricación del papel especial de multas que previene la ley electoral.

Parece ser que, con el objeto de facilitar los pagos, se ha mandado tirar el papel de seis clases: de 1 peseta, de 5, de 25, de 50, de 100 y de 200.

Dice *La Región*, refiriéndose á nosotros, que la prensa conservadora de esta capital es insuficiente para sostener batallas.

En efecto.

¡Por eso no salimos derrotados..... y vamos vi- viendo!

Aconsejamos á *La Región*, que tenga en cuenta los antecedentes de la familia.

¿Dónde ha mandado su *Algo de casa*?

Por supuesto; que las batallas de *La Región* se parecen á las del hidalgo manchego.

Ella es la única que sale mal parada.

Los demás... sin novedad.

Las *Tésis*, que tan fuertes palos dieron, á sus fieros ataques se rindieron.

Según dice el representante de España en Buenos Aires, ni un español tan solo se cuenta entre el número de muertos que ha resultado con motivo de la última revolución.

Para contestar á un suelto que *sin intención* de zaherir é injuriar á nadie, como se le antoja á *La Provincia*, ni de *acusar* responsabilidades á ningún magistrado ó funcionario del orden judicial con *indirectas* ni *embozadas reticencias*, pues no acostumbramos á emprender nunca caminos tan tortuosos, emplea el colega dos columnas y fija el tema de su polémica en primero, en segundo, en tercero... y hasta en sexto lugar.

¡Eche V. lugares, colega! ¡Pues si nosotros no hablábamos de la invasión de los *humnos*! ¿Quién le ha mandado echar sus vuelos por los cerros de Úbeda?

Nosotros estamos bien donde estamos, y si bien nos preocupamos del asunto á que el colega alude, nos reservamos el juicio que de la sentencia recaída en el ruidoso pleito hemos formado, porque *vivimos descansados en la sabiduría y rectitud* de nuestros tribunales de justicia, por cuyo prestigio corresponde velar á otro ministerio más alto.

Todo cuanto el colega expone en el artículo que nos dedica, está demás. Guárdese, pues, sus *inagotables materiales*, no sea que, cuando trate de rematar el edificio que con su labor diaria está construyendo, los necesite.

A nosotros no nos hacen falta.

En las tardes de hoy y mañana se celebrarán corridas de novillos en los pueblos de Fresno Alhándiga y Valdelosa.

Con arreglo á lo que dispone el artículo 43 de la Ley del Jurado, hoy á las once de la mañana tendrá lugar en la Audiencia el alarde general de las causas que se hallan en estado de ser sometidas al conocimiento del Jurado en el cuatrimestre próximo.

Anteayer por la tarde comenzó á soplar en Zaragoza un huracanado viento con honores de ciclón, que hizo refugiarse en los patios á los transeuntes, impotentes para resistirle.

En el interior de la ciudad los efectos no pasaron de algunos arbolillos arrancados, tejas caídas, sin que afortunadamente hirieran á nadie, cristales rotos y persianas rasgadas.

En el campo los destrozos fueron mayores, pues los maizales se troncharon y los frutos rodaron por el suelo, privando á los cultivadores de la utilidad que debieran producirles.

En La Joyosa, Torres de Berrellen, Alagón y algunos otros pueblos, los daños han sido inmensos. Las plantaciones han quedado destrozadas, y después de llevados á cabo todos los gastos del cultivo, los labradores se ven arruinados precisamente en la época en que habían empezado á recoger el fruto de su trabajo.

El día 8 de Septiembre distribuirá la Corporación municipal entre los pobres de la capital mil panes de 920 gramos.

Anoche falleció en esta capital la Sra. D.ª Bernarda González Ruano, esposa del conocido profesor de equitación D. Felix Portilla y hermana del Licenciado en Derecho y Filosofía y Letras D. Rafael.

Enviamos á nuestros amigos la expresión de nuestro sincero pésame.

Según dice *El Adelanto*, la prensa valenciana, sin distinción de las opiniones políticas que defiende, y más aun si se quiere la de oposición, prodiga entusiastas aplausos al gobernador civil de aquella provincia, nuestro antiguo convecino el Sr. D. Nicolás María de Ojesto, por la activa campaña que ha emprendido contra la epidemia cólera reinante en la región en que ejerce su mando.

El Sr. Ojesto visita uno por uno los pueblos epidemiados, repartiendo socorros oficiales y particulares, de que va provisto; dicta las más eficaces disposiciones preventivas, inspiradas en el criterio facultativo, y lleva á los ánimos abatidos el valor necesario para hacer frente al enemigo en la lucha contra la terrible enfermedad.

Unimos nuestro aplauso al de la prensa valenciana.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha dado una Real orden disponiendo que sean admitidos á practicar los ejercicios de oposición á las plazas del cuerpo de aspirantes á los Registros de la Propiedad, los que hayan cumplido veinticuatro años antes del día que el Tribunal censor señale para comenzar dichos ejercicios.

Hemos recibido el primer número del periódico que en Madrid ha empezado á publicarse con el título de *La Libertad*, en sustitución de *La Monarquía*.

Ha fallecido en la Coruña, víctima de aguda enfermedad, el conocido propietario D. Domingo Gonzalez Blanco, padre de nuestro querido compañero de redacción D. José González Alonso.

Acompañamos á su familia en el profundo sentimiento que la embarga por haber sufrido tan irreparable pérdida.

Un sujeto, preso del vapor amílico, corrió ayer el peligro de saltar inconscientemente por la peña *Celestina*, cuyo fatal percance fué evitado por varias personas que allí se hallaban.

Una vez más se pone de manifiesto la necesidad de colocar en tan peligroso sitio una valla que impida accidentes tan desastrosos y tan frecuentes como el que ayer pudo tener lugar.

También debiera procurarse el evitar que los niños que á jugar van á expresado sitio, arrojen piedras á la ribera del Tórmes, con grave perjuicio de las personas que por allí transitan, y de los edificios que existen en la parte baja de las inmediaciones de la peña *Celestina*.

De nuestro colega local *La Provincia* correspondiente al jueves último, tomamos lo siguiente: «Señor Gobernador:

Aunque le parezcan á usía un poco extrañas las preguntas que vamos á formular, le agradeceríamos, sin embargo, que desvaneciese la perplejidad que en nosotros está ocasionando el contenido de las mismas.

¿Se ha enviado por este Gobierno civil al pueblo

de Santibañez (Béjar) algún delegado que absorba las funciones del Alcalde de dicho pueblo?
 ¿Puede el Alcalde—fusionista por más señas y cerrajero—de la expresada localidad, delegar su autoridad en uno cualquiera que no sea miembro del Ayuntamiento que él preside?

¿Por qué,—según nos han dicho,—funciona como alcalde en Santibañez desde hace más de un mes cierto individuo de esta capital?
 ¿Por qué tiene señaladas 7'50 pesetas diarias en calidad de dietas?

¿Por qué, según nos han dicho también, el expresado funcionario *per accidens* ha nombrado una junta de cincuenta vecinos? ¿Para qué y con qué fin?

¿Por qué se permite otro sin número de excesos, como es por ejemplo, la suspensión del idóneo y honrado secretario de aquel municipio?

Referimus relata.
 Será muchísimo nuestro gusto el rectificar las procedentes especies, caso de que no sean fundadas.»

A nuestra redacción ha llegado una denuncia comprendiendo varios extremos de los contenidos en el suelto transcrito, y respecto á su exactitud prometemos informar á nuestros lectores.

Entre tanto hacemos nuestro el deseo del colega, de que tan escandalosos hechos no tengan confirmación.

El Inspector de Seguridad Sr. Meca, castigó anoche á unos muchachos que en la Plaza Mayor se entretenían en lanzar al aire cerillas de bengala encendidas, las cuales caían despues sobre las personas que por allí estaban paseando, ocasionando los consiguientes sustos y molestias.

Creemos sería muy conveniente el dar orden á todos los agentes que, especialmente en los sitios donde se reúne una gran concurrencia, persiguieran á los autores de tan poco agradables entretenimientos.

Ayer, entre doce y una de la tarde, fué hallada por Pedro Gonzalez en la Plaza Mayor una pulsera de plata, que dicho sujeto depositó en el cuerpo de guardia de agentes municipales.

El Inspector Sr. Pinto, la tiene á disposición de la persona, que con las debidas formalidades se presente á reclamarla.

Leemos en *La Correspondencia de España*:

«El capitán general de Madrid ha recibido una comunicación del fiscal militar de la isla de Cuba, diciéndole que un soldado del batallón cazadores de la Unión, llamado Tomás Badosa Comala, se hallaba allí derendido y á disposición de las autoridades de ésta.

Dicho soldado, acusado por un compañero suyo como autor del asesinato de los niños del Canal, parece que usa nombre supuesto, pues así resulta de las diligencias practicadas por la policía de la isla de Cuba y la de esta población.

El juez de instrucción del Sur ha requerido al capitán general de la isla de Cuba para que se inhiba á su favor de las diligencias practicadas en este proceso y remita éstas á la Península en unión del detenido Badosa.

Según informes, parece que, efectivamente, éste es el autor verdadero de tan terrible crimen.»

Es inexacto cuanto han afirmado varios periódicos de esta localidad acerca de que esté designado D. Eugenio Silveira como candidato ministerial para el distrito de Vitigudino.

El lunes próximo, si tenemos espacio para ello, insertaremos un artículo publicado en *El Resumen*, número del jueves último, sobre el asunto de la Caja de Crespo-Rascón.

En los 15 últimos días del mes de Octubre próximo, se celebrarán en la Audiencia Territorial de

Valladolid exámenes generales de aspirantes á Procuradores, en conformidad con lo prevenido en el artículo tercero del Reglamento de 16 de Noviembre de 1871.

Los aspirantes deben reunir las condiciones señaladas con los números 1.º, 3.º y 4.º del artículo 875 de la Ley provisional sobre organización del Poder judicial, y dentro de los 15 primeros días del mes de Septiembre inmediato, dirigir sus solicitudes al Ilmo. Sr. Presidente de aquella Audiencia, por conducto de la Secretaría de gobierno, expresando en las mismas si desean ejercer la profesión en población con ó sin Audiencia territorial, y acompañar los documentos que determina el artículo 5.º del citado Reglamento.

Lo que se anuncia para conocimiento de todos aquellos á quienes pueda interesar.

Hemos tenido el gusto de saludar al ex-diputado á Cortes por el distrito de Vitigudino, el consecuente conservador D. Adolfo Galante, que á su regreso de Madrid, se ha detenido en esta ciudad para saludar á sus numerosos amigos.

Con tal motivo, hemos tenido ocasión de comprobar la falsedad de ciertas noticias propaladas por alguno de nuestros colegas, y de las cuales nos ocuparemos en el próximo número.

El bando publicado por nuestra primera autoridad local dictando medidas sanitarias, ha sido muy bien recibido por la opinión, tanto porque ha venido á tranquilizarla asegurando que el estado sanitario de esta ciudad es excelente, cuanto por la importancia y necesidad de las prevenciones que en el mismo se dictan y que el Sr. Baz hará cumplir rigurosamente.

Tenemos seguridad completa de que el Sr. Baz no omitirá medio alguno que á su alcance esté para velar por la salud pública, y en este respecto, su incansable celo es digno del mayor elogio.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de cuantas medidas se adopten acerca del particular.

¿Veis las plantas mustias y agostadas adquirir frondosidad y reverdecer con la lluvia?

Pues así el Jarabe de Hiposifitos de Climent dará la salud y la vida á vuestros hijos pobres de sangre, débiles y enfermizos.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Salud pública

Madrid 16, 1'20 de la m.

El estado sanitario de esta corte continúa siendo satisfactorio, salvo algunos casos de viruela y difteria.

Se instruye expediente para conceder la cruz de Beneficencia, al heroico alcalde de Arges.

Se han presentado algunos casos de cólera en el presidio de San Miguel de los Reyes de Valencia.

La Junta de prisiones ha ordenado el aislamiento, prohibiendo toda comunicación con el exterior.—Zeda.

Banco de España

SALAMANCA

El Consejo de gobierno ha acordado que, desde el lunes 18 del corriente y hasta nuevo aviso, se admitan en negociación en esta Sucursal los cupones del vencimiento de 1.º de Octubre próximo venidero y los anteriores de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior y de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1886, así como estos mismos Billetes amortizados, con la bonificación de cuatro y cincuenta céntimos por ciento.

También ha acordado el Consejo que desde el día 2 de Septiembre inmediato se descuenten

los cupones del mismo vencimiento próximo de la Deuda perpétua interior, y los de la amortizable al 4 por 100 y títulos de ésta amortizados, á razon de 4 por 100 anual. El minimum de percepción por descuento será el importe correspondiente á catorce días, y en ningun caso bajará de quince céntimos de peseta por cada factura.

Salamanca 14 de Agosto de 1890.—El Secretario, Federico Martínez.

Anuncios de preferencia

CAFÉ-RESTAURANT DE LAS CUATRO ESTACIONES SALAMANCA

Atendiendo á las repetidas instancias de numerosos amigos que nos honran con sus favores, y una vez que debemos á todas las clases sociales igual gratitud y reconocimiento por la preferencia con que nos han distinguido, serviremos en adelante en nuestro RESTAURANT, desde la ración más modesta hasta los más delicados y esquisitos platos, con gran rebaja en los precios y más esmerado servicio, si cabe, así en los pedidos á la carta como en los de abono y cubiertos, que serán estos de dos pesetas en adelante.

A este fin y considerando hasta ahora deficientes los servicios de la dependencia de cocina por la escasa variación de platos, hemos hecho venir un notable JEFE DE COCINA que lo era antes del GRNA CAFÉ-RESTAURANT ESPAÑA tan favorecido en la corte, y que ejecuta con delicado gusto y maestría cuanto abraza el arte culinario y repostería.

Salón para bodas y reuniones, capaz para 100 cubiertos.

Comedores independientes.

Se admiten abonos á precios convencionales.

Se sirven encargos y á domicilio.

Lista general en el Establecimiento con variación de platos del día.

SE vende extrajudicialmente una yugada de tierra llamada del Beneficio Curado, en Sepulcro-Hilario, partido de Ciudad-Rodrigo. Las personas que deseen ver las condiciones pueden pasar á la calle del Consuelo, núm. 12 Salamanca, y en Sequeros casa de D. Mariano Diaz. La venta se efectuará á los 30 días de publicado en el *Boletín oficial* en Sequeros á las once de la mañana.

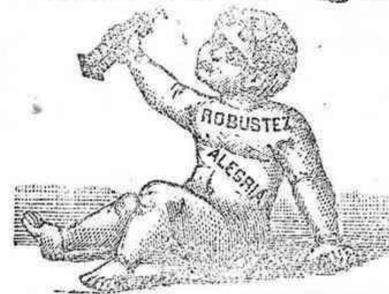
Café-Restaurant de la Universidad

55, RUA, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los generos que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

HIERRO QUESADA



Combate la inapetencia, debilidad, amarillez escrófula, raquitismo, anemia, clorosis, desarreglos periódicos, convalecencia de enfermedades largas y afecciones nerviosas.

La mejor preparación férrica y más barata según los análisis.

Todos los inéuticos lo recetan.

2 pesetas en las mejores boticas de España

Al por mayor. Dr. Quesada, Plaza de la Merced, 7.—Valencia.

Esteban Hernandez, Impresores

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Pasta de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{re} FAY, Perfumista
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

PORTUGAL PEDRAS SALGADAS

AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS, Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES

Útiles en el tratamiento de Diabetes, Albuminuria, Gotta, Afecciones del Estómago, Hígado, Riñones y Vejiga

De venta, en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN OPORTO: Establecimiento hidrológico, junto a las nascentes. Hoteles, etc.
Sala de Aereoterapia, pulverizaciones é irrigaciones. Inhalaciones de ácido carbónico natural.
Gimnasio, sala de armas, juegos al aire libre, etc. etc.
El Establecimiento está abierto desde el día 1.º de Mayo

Itinerario.—De Salamanca ó norte de España tomándose el camino del ferrocarril de Douro hasta Regoa y de allí hasta Pedras Salgadas en un carruaje ó tren.
Depósito en Salamanca, Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.
Depósito general en Oporto, para donde debe ser dirigida la correspondencia,

R. DE D. PEDRO—90



El legítimo chocolate de los RR. PP. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confitería calle de la Rua.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTI-SÍFICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGNERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGNERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y disminución de las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones de aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrechez, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SÍFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISÍFÍLICOS WALKER, que curan la SÍFILIS desde el periodo de invasión al de coquecía. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMÁTICOS WALKER: 5 pesetas. Todos estos medicamentos han sido aprobados por las principales academias científicas del mundo. Los más afamados médicos españoles los recetan siempre á sus clientes. Los enfermos crónicos de Salamanca deberán consultar personalmente ó por carta con el doctor Petit, en Ciudad-Rodrigo y con el doctor Periañez, Plaza Mayor, 19; en Ledesma con el doctor D. Eduardo Sánchez, Plaza de Inestal, 5; en Peñaranda de Bracamonte con el doctor Coll; en Vitigudino con el doctor Alonso: De venta se encuentra en la acreditada farmacia del doctor Beltrán Heredia Rua, 45, Salamanca; en Ledesma en la farmacia del doctor Sedin, Plaza Mayor, 7, y en la del doctor Garcia Vaquero, Calle Larga, y en Vitigudino en la del doctor Fernández.

Los medicamentos WALKER se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los días. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER; Preciados, 32, Madrid.

ULTRAMARINOS.-PORTALES DEL PAN 3

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Lliquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO
cure los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Excostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.
En París, Casa J. F. FERRÉ, F.^o 102, rue Richelieu, S.^o de BOYVEAU-L'AFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

Compañía Colonial

TAPIOCA TÉS

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20: Madrid

FLUJO BLANCO

Dedicado desde hace 18 años al tratamiento exclusivo de las enfermedades de las señoras, el Dr. Martinez Esteban y con una práctica en hospitales y Galera de Alcalá de Henares, de donde ha sido médico, le han suministrado estos establecimientos una grandísima clínica, en la que ha aprendido á curar radicalmente el flujo blanco en diez días, por antiguo que sea.

A las señoras que quieran emplear su tratamiento, se les mandarán los medicamentos por el correo con las instrucciones para su uso, previo el pago de 7 pesetas en sellos ó libranza del giro mutuo sobre Madrid, calle Valverde, 35, duplicado, principal.

APARATOS ELECTRICOS

OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso

constructor premiado en varias exposiciones

Proveedor efectivo de la Real Casa
CASA FUNDADA EN 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos sistemas Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogos ilustrados de este articulo con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 1.50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados.—Precio 1.50 pesetas.—Tarifas gratis.

Catálogo general ilustrado con 796 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas, en provincias, 6 franco de porte.
Madrid—8 duplicado, calle de Echegaray, 8 duplicado—Madrid (antigua calle del Lobo)

Marca depositada

STEDMAN

POLVOS PARA LA DENTICION

Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

Estos acreditados polvos se venden en Salamanca en la farmacia de D. Angel Ruiz Piñuela. Plaza Mayor, 36.

JUAN LEON CHECA

Verdadero fumista y campanillero. Se colocan toda clase de chimeneas, caloríferos y cocinas; así como toda clase de campanillas, por complicadas que sean; garantizando su colocación, á precios reducidos.

Calle de las Mazas, 9, ó detrás del Cuartel de Caballería; Salamanca.

ANTICIPOS

A empleados facultativos civiles y militares de Madrid y provincias.

DIRECCIÓN: Sr. Apoderado de clases pasivas, Jacometrezo, 50, 1.º, MADRID.

ENFERMEDADES

ESTOMAGO

PASTILLAS Y POLVOS

PATERSON

con BISMUTO Y MANGANES

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones Indigerables, Aciditas, Vómitos, Eructos y Colicos; regulan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. PATERSON.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ULTRAMARINOS

3—Portales del Pan—3

Chocolates y conservas de todas clases. Aceitunas de Manzanilla y de la Reina.